GOLPES DE ESTADO

Jesús A. Rojas Díaz

¿Hasta cuándo abusas de nuestra paciencia? Así le escribía Cicerón a Lucio Sergio Catilina cuando éste conspiraba contra el Senado romano. Me imagino que poco faltó el 17 de diciembre para que El Libertador gritara un pronunciamiento similar desde su sepulcro, donde, a pesar de haber deseado poder bajar tranquilo al mismo, aún hoy, 177 años después, no lo dejan descansar en paz. Es posible que haya estado a punto de utilizar alguna otra homóloga expresión, como la empleada por Don Juan Carlos de Borbón en Chile. Lo cierto es que ya es más que suficiente el tormento generado por las hebdomadarias peroratas a que nos vemos sometidos. Conocemos la egolatría del personaje. Para él, razón tenía Narciso cuando afirmaba que "amarse a sí mismo era una aventura que duraba toda la vida". Pero el problema va más allá: tiene una obsesión enfermiza con el poder, pero no el ansia de poder para llevar a cabo alguna obra importante. ¡No! sólo el poder por el poder. El poder como un fin en sí mismo. Por ello se aventuró en dos golpes de estado en 1992. Anhelaba el poder. El pueblo, como depositario del mismo, se lo dio. Quería una nueva constitución; también se la dio. Pero, en lugar de ponerla en práctica para llevar a cabo aquella y tan desgastada frase de que el gobierno que mejor sirve a una nación es el que le proporciona la mayor suma de felicidad posible, se dedicó a expoliar al pueblo venezolano para financiar sus ambiciones supranacionales. Acuñó un nuevo término para definir una supuesta política económica: el socialismo del siglo XXI. Había que buscar la igualdad. Una versión que puede resumirse como la distribución igualitaria del hambre y la miseria. No obstante, como en esta revolución unos son más iguales que otros, le dice al pueblo que no importa andar desnudo o descalzo ya que lo que verdaderamente importa es la revolución. Pero esto lo dice alguien que, rodeado de una corte que hace palidecer a Alí Babá y sus 40 ladrones, confiesa desconocer la cantidad de fluxes poseídos y exhibir una grosera opulencia de relojes, corbatas y demás objetos de lujo, amén de los costosísimos viajes a que ya ha acostumbrado al Mundo, regalando el dinero que pertenece a todos los venezolanos y que él se lo quita dejándolos carentes de las mínimas condiciones de supervivencia.

Todos sabemos que la pretendida reforma constitucional cuya iniciativa asumió no podía modificar la estructura y principios fundamentales del texto constitucional. Pero no, "Yo, El Supremo" presionó para llevar a cabo su tercer golpe de estado. No lo logró, pero ¡sí lo intentó! Ahora anuncia que seguirá adelante con sus intenciones de implantar una nueva constitución por vías ilegítimas, lo que conformaría su cuarto golpe de estado. Él, que representa un poder constituido, cree que está por encima del poder constituyente u originario, quien ya dejó sentado que ninguna iniciativa de reforma de la carta magna podrá presentarse de nuevo en un mismo período constitucional a la Asamblea Nacional. No obstante, en su delirio anuncia un nuevo golpe de estado para establecer una constitución comunista que ya fue rechazada el pasado 2 de diciembre por la voluntad mayoritaria de los venezolanos. El presidente Caldera lo indultó por los dos primeros intentos golpistas, ¿lo absolverá el Soberano por los dos subsiguientes?